

## NOTA DUOC N° 47/2025

Asunción, 27 de agosto de 2025

Ref.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2025 - "ADQUISICIÓN DE ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS" ID. 472.499.

Señores

**FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela**

franci\_rotela@hotmail.com

Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 797/2025 de fecha 25 de agosto de 2025, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 55 de la Ley 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela	Gs. 16.997.000 (Guaraníes diez y seis millones novecientos noventa y siete mil)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
- Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, **GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGUROS** POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 797/2025

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Enrique Arias  
Director

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

## NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN - LMCN N° 04/2025 - ID. 472.499 - “ADQUISICIÓN DE ENSERES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO EN CAPITAL Y 13 DEPARTAMENTOS”

1 mensaje

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

27 de agosto de 2025, 2:32 p.m.

Para: Francisco Sabino Rotela López <franci\_rotela@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 47/2025, la Resolución MINNA N° 797/2025 por la cual se adjudica la convocatoria de referencia y el Informe de evaluación.

**Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.**

Saludos cordiales,

**Dirección Unidad Operativa de Contrataciones**

**Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.**

Ayolas 482 esquina Oliva - Asunción, Paraguay

Tel. +595 21 208-777



### 3 archivos adjuntos



**Notif. adj. ENSERES-Franci.pdf**  
951K



**RESOL. N° 797 - Adjud. ENSERES.pdf**  
2499K



**Informe eval. ENSERES.pdf**  
8344K